

MEMORANDO

Radicado ANM No: 20203410301783

Bogotá, D.C. 13-08-2020 15:12 PM

PARA: BIBIANA MARCELA GUTIERREZ CASTRO
Coordinadora Grupo de Contratación Institucional

DE: Coordinadora Grupo de Seguridad y Salvamento Minero

ASUNTO: Solicitud adición contrato de compraventa N° ANM-290 de 2020

Cordial saludo.

En calidad de supervisora del contrato de compraventa No ANM 290 de 2020, de manera atenta solicito realizar las gestiones necesarias para la adición en recursos del mismo, de conformidad con las siguientes consideraciones:

1. Producto del desarrollo del proceso de selección abreviada subasta inversa SA-SI-006-2020, la Agencia Nacional de Minería suscribió con SODECOL GROUP S.A.S el contrato N° ANM-290 de 2020, cuyo objeto es *"Adquirir elementos especializados para la atención de emergencias mineras y actividades de formación en salvamento minero"* (Grupos 1 y 3). A continuación se relacionan los elementos, cantidades y la distribución de cada uno de los grupos:

Grupo 1. Elementos de protección personal e insumos para atención de emergencias y procesos de formación.

FIRMA RECIBIDO:	FECHA RECIBIDO:

MEMORANDO



Radicado ANM No: 20203410301783

Item	Denominación y descripción	Unidad de medida	CANT TOTAL	BOGOTA	NOBSA	UBATE	CALDAS	JAMUNDI	CUCUTA	REMEDIOS	PASTO	MARMATO	B/MANGA
1	OVEROL TIPO PILOTO	unidad	175	0	45	20	25	30	15	10	10	10	10
2	CINTURON DE SEGURIDAD MINERO.	unidad	116	6	25	10	15	10	10	10	10	10	10
3	GUANTES DE CUERO, TEJIDO HDPE, FIBRA DE VIDRIO O NYLON	docena	48	0	5	5	10	10	10	2	2	2	2
4	KIT INMOVILIZADOR DE EXTREMIDADES PARA ADULTO	paquete	19	0	3	3	3	3	3	1	1	1	1
5	COLLARIN INMOVILIZADOR CERVICAL TAMAÑO ADULTO.	unidad	23	0	3	3	3	3	3	2	2	2	2
6	TOALLAS DESECHABLES PARA CUERPO	unidad	1000	0	200	200	100	100	200	50	50	50	50
7	GUANTES DE PROTECCIÓN LARGOS EN MATERIAL NITRIL	par	58	0	10	10	8	8	10	3	3	3	3
8	RESPIRADORES DESECHABLES PARA MATERIAL PARTICULADO	Caja por 20 unidades	40	2	6	5	5	5	5	3	3	3	3
9	RESPIRADOR CARA COMPLETA	unidad	35	0	5	5	5	5	3	3	3	3	3
10	FILTROS PARA OLORES ORGANICOS PARA MASCARA COMPLERA	par	115	0	15	15	15	15	15	10	10	10	10
11	SISTEMA DE CORREAS DE INMOVILIZACIÓN INTEGRAL PARA CAMILLA RIGIDA	unidad	22	0	4	2	2	4	2	2	2	2	2
12	CUERDA ESTÁTICA PARA RESCATE	unidad	9	0	2	2	1	2	1	1	0	0	0
Item	Denominación y descripción	Unidad de medida	CANT TOTAL	BOGOTA	NOBSA	UBATE	CALDAS	JAMUNDI	CUCUTA	REMEDIOS	PASTO	MARMATO	B/MANGA
13	PALETA PARE - SIGA	unidad	9	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1
14	CHALECO REFLECTIVO	unidad	9	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1
15	DISPOSITIVOS PARA PRUEBA DE DROGAS VÍA ORAL - SALIVA	Paquete de 50 unidades	11	0	2	2	1	1	1	1	1	1	1
16	BOQUILLA PARA ALCOHOLIMETRO ALERT J5.	Paquete de 50	25	0	4	4	3	3	3	2	2	2	2
17	BOQUILLA PARA ALCOHOLIMETRO AT8900	Paquete de 50	25	0	4	4	3	3	3	2	2	2	2
18	TULA TUBULAR PARA TRANSPORTE DE ELEMENTOS	unidad	22	0	3	3	2	3	3	2	2	2	2
19	CAMISETA BLANCA TIPO T-SHIRT BÁSICA	unidad	155	0	25	25	25	15	25	10	10	10	10
20	MEDIAS	par	155	0	25	25	25	15	25	10	10	10	10
21	PANTALONCILLO TIPO BOXER	unidad	155	0	25	25	25	15	25	10	10	10	10
22	CREMA DENTAL	unidad	155	0	25	25	25	15	25	10	10	10	10
23	CEPILLOS DENTAL	unidad	155	0	25	25	25	15	25	10	10	10	10
24	SACO DE DORMIR (SLEEPING)	unidad	24	0	8	0	8	0	8	0	0	0	0

Grupo 3. Maniquí para práctica de las técnicas de manejo de vía aérea y balanza industrial digital de plataforma

FIRMA RECIBIDO:	FECHA RECIBIDO:
-----------------	-----------------

MEMORANDO



Radicado ANM No: 20203410301783

Item	Denominación y descripción	Unidad de medida	CANT TOTAL	BOGOTA	NOBSA	UBATE	CALDAS	JAMUNDI	CUCUTA	REMEDIOS	PASTO	MARMATO	B/MANGA
1	MANÍQUÍ PARA PRÁCTICA DE LAS TÉCNICAS DE MANEJO DE VÍA AÉREA.	unidad	3	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0
2	BALANZA INDUSTRIAL DIGITAL DE PLATAFORMA	unidad	9	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1

- La cláusula segunda del contrato contempla dentro de obligaciones específicas del contratista... 5. *De conformidad con los valores unitarios presentados en su oferta final, adicionar mayores cantidades de elementos hasta el valor del presupuesto oficial de acuerdo a las necesidades y requerimientos de la ANM.*
- De acuerdo con la cláusula quinta, el valor estimado del contrato es de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE. (\$257.964.414), incluyendo el IVA y todos los tributos, costos y gastos que se generen con ocasión a la celebración y ejecución del contrato. Discriminados de la siguiente manera: Lote 1. CIENTO TREINTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHETA Y CINCO PESOS M/CTE(\$130.258.185) y Lote 3. CIENTO VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTI NUEVE PESOS M/CTE (\$127.706.229).
- El plazo de ejecución es de tres (3) meses, contados a partir de la aprobación de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, de acuerdo a lo establecido en la cláusula cuarta.

Justificación de la necesidad

En cumplimiento de las funciones asignadas, la ANM a través del Grupo de Seguridad y Salvamento Minero coordina y atiende la totalidad de las emergencias mineras que se presentan en el país e imparte formación en salvamento minero. Para el desarrollo de estas funciones existe la necesidad de dotar a las estaciones y puntos de apoyo de salvamento minero de elementos especializados que protejan de riesgos y accidentes a las personas que intervienen en una emergencia, así como de equipos e insumos que faciliten y fortalezcan la formación en salvamento minero, necesidad que quedó plasmada y detallada en los estudios previos del proceso del cual se derivó el contrato de compraventa ANM 290 de 2020.

Teniendo en cuenta que el dimensionamiento de la necesidad es mayor y que ésta no fue suplida en su totalidad con los elementos adquiridos con el contrato de compraventa ANM 290 - 2020, y toda vez que se obtuvo un ahorro de \$6.712.242 en la presentación de las ofertas y la realización del evento de subasta, se considera pertinente adquirir una mayor cantidad de elementos.

FIRMA RECIBIDO:	FECHA RECIBIDO:

MEMORANDO



Radicado ANM No: 20203410301783

	PRESUPUESTO	OFERTA INICIAL	OFERTA FINAL (evento subasta)	AHORRO
GRUPO 1	136.959.207	135.685.610	130.258.185	6.701.022
GRUPO 2*	35.323.039	35.317.821	35.317.821	5.218
GRUPO 3*	127.712.231	127.706.229	127.706.229	6.002
TOTALES	299.994.477	298.709.660	293.282.235	6.712.242
* no se realizó subasta, solo un proponente cumplió con la totalidad de requisitos habilitantes				

A continuación se relacionan los elementos y cantidades adicionales que se proyecta adquirir y su distribución en las sedes de salvamento, según priorización de elementos y valores de la propuesta económica del contratista.

Item	Denominación y descripción	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	CANTIDAD ADICIONAL	VALOR TOTAL	DISTRIBUCIÓN								
						NOBSA	UBATE	CALDAS	JAMUNDI	CUCUTA	REMEDIOS	PASTO	MARMATO	B/MANGA
1	CINTURON DE SEGURIDAD MINERO.	UNIDAD	177.734	14	2.488.282	-	2	-	2	2	2	2	2	2
2	GUANTES DE CUERO, TEJIDO HDPE, FIBRA DE VIDRIO O NYLON	DOCENA	102.648	10	1.026.480	6	4	-	-	-	-	-	-	-
3	TOALLAS DESECHABLES PARA CUERPO	UNIDAD	4.889	460	2.249.069	50	50	50	60	50	50	50	50	50
4	TULA TUBULAR PARA TRANSPORTE DE ELEMENTOS	UNIDAD	123.820	4	495.279	1	1	1	-	-	1	-	-	-
5	CAMISETA BLANCA TIPO T-SHIRT BÁSICA	UNIDAD	13.623	5	68.117	5	-	-	-	-	-	-	-	-
6	MEDIAS	PAR	18.048	5	90.240	5	-	-	-	-	-	-	-	-
7	PANTALONCILLO TIPO BOXER	UNIDAD	27.053	5	135.264	5	-	-	-	-	-	-	-	-
8	CREMA DENTAL	UNIDAD	8.392	5	41.962	5	-	-	-	-	-	-	-	-
9	CEPILLOS DENTAL	UNIDAD	5.460	5	27.302	5	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL					6.621.995									

Es de resaltar La empresa SODECOL GROUP S.A.S., manifestó la disposición para suministrar las cantidades adicionales que se proponen con esta adición en las condiciones pactadas inicialmente.

Por lo anteriormente expuesto, como supervisora del contrato ANM 290 – 2020 solicitó una adición por valor total de **SEIS MILLONES SEIS CIENTOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/C (\$6.621.995)**, solicitud que tiene respaldo presupuestal con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 34320 del 4 de febrero de 2020.

Cordialmente,



GLORIA CATALINA GHEORGHE.

FIRMA RECIBIDO:	FECHA RECIBIDO:

MEMORANDO



Radicado ANM No: 20203410301783

Coordinadora Grupo de Seguridad y Salvamento Minero

Supervisa contrato ANM 290 - 2020

Anexos: 0.

Copia: No aplica.

Elaboró: Martha Lucia Muñoz González GT1-10

Revisó: no aplica

Fecha de elaboración: 13-08-2020 15:12 PM.

Número de radicado que responde:

Tipo de respuesta: Informativo.

Archivado en: Memos enviados GSSM.

FIRMA RECIBIDO:

FECHA RECIBIDO: